Aseamos
Limpieza profesional

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito

Dosquebradas, 6 de Enero de 2025

Señores
NUESTRO ASEO ESP
Administradora
CIUDAD BOLIVAR

ASUNTO: COTIZACIÓN DE SERVICIO DE ASEO VIGENCIA 2025 **No.550-01-2026**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, enviamos propuesta económica para la prestación del servicio de aseo en las instalaciones de la de ***NUESTRO ASEO ESP*** ubicado en el sector de ciudad bolivar, antioquia, la cual esperamos se ajuste a sus necesidades y quedamos atentos para resolver cualquier inquietud al respecto.

CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

- Incluye supervisión de las labores, seguimiento y cronogramas para un excelente desarrollo de cada actividad
- Incluye dotación (vestido, calzado) y los elementos de protección personal
- Implementación del código de colores para el manejo de insumos de aseo y desinfección
- Como empresa BIC, Implementamos en los objetivos ambientales por medio de prácticas que cuidan el planeta y la salud de sus colaboradores con el uso de elementos de aseo biodegradables.
- No Incluye insumos y elementos para la labor de aseo
- No Incluye horas adicionales por ningún concepto, en caso de requerirlos, estos serán pactados por anticipado y cobrados adicionalmente en la factura mensual
- No Incluye maquinaria para el servicio de jardinería ni demás elementos, tales como gasolina, nylon, y grasa
- Si se cotiza **Gasolina, tener presente que el valor es a la fecha de presentación de la propuesta, en caso de incremento, esta será ajustada)**
- No incluye insumos como abonos, ni fertilizantes, entre otros
- No Incluye trabajos en alturas, ni los elementos y equipos para esta labor.
- Contrato mínimo por SEIS (6) MESES y por cambio de vigencia, a partir del 1 de enero de cada año, el valor incrementa en el mismo porcentaje que aumente el salario mínimo mensual legal y el auxilio de transporte.

Aseamos
Limpieza profesional

SOCIEDADES BIC
Empresas con propósito

OPCION 1:

- **UN OPERARIO DE MEDIO TIEMPO DE LUNES A SABADO (JORNADA LABORAL ORDINARIA) SIN INSUMOS, SIN MAQUINARIA**

VALOR MENSUAL DEL SERVICIO:
UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL ($1.835.000) PESOS MCTE

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
- Valor alquiler brilladora -fregadora por día: $90.000
- Valor alquiler fregadora por día: $90.000
- Valor alquiler guadaña por día: $75.000
- TRANSPORTE POR CADA MAQUINARIA: 70.000

A TENER EN CUENTA:
- **Tarifas vigentes para el año 2026**, teniendo en cuenta las modificaciones de la nueva reforma laboral
- Propuesta económica vigente por quince (15) días calendario
- Para dar inicio al servicio, se debe confirmar a través de un oficio aceptando la oferta y el inicio de labores se realizará en los siguientes **10 días hábiles**
- Los horarios ordinarios de labor, serán ajustados, de acuerdo a lo que se decrete legalmente, según cambios vigentes en la jornada laboral ordinaria.
- Para esta propuesta, se tuvo en cuenta el cálculo de recargos nocturnos, según normatividad vigente a la fecha de presentación de la propuesta; en caso de existir cambios en los horarios nocturnos, esta será ajustada automáticamente.
- El pago de los servicios mensuales, deberá ser cancelados a los CINCO (5) días siguientes a la presentación de la factura, so pena el pago de cargos adicionales por concepto de intereses de mora.
- Enviar al correo electrónico a: comercial@aseamos.com.co y a supervisor@aseamos.com.co confirmando la prestación del servicio días y horarios en que se deberá presentar el operario, adjuntando cámara de comercio, RUT, y copia de la cédula del representante legal.
- Para dar inicio a la prestación del servicio, debe estar legalizado y firmado el contrato entre las partes
- Esta propuesta hace parte integral del futuro contrato de prestación de servicios
- No se ejecutan actividades diferentes a las cotizadas

Agradecemos la confianza depositada en nuestro equipo de trabajo.

LIDER DE SOLUCIONES COMERCIALES Y RELACIONAMIENTO
CEL. 310 2113812
e-mail: comercial@aseamos.com.co